



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
MINUTA NÚMERO 21
PRIMER PERIODO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas del dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, se reunieron de forma híbrida, las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de la totalidad de las diputadas y el diputado integrantes de la comisión, las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Yulma Rocha Aguilar, así como el diputado Armando Rangel Hernández de forma presencial y las diputadas Lilia Margarita Rionda Salas e Irma Leticia González Sánchez vía remota. - - - - -

De igual se forma se contó en vía remota, con la participación de la diputada Dessire Ángel Rocha de la representación parlamentaria de Movimiento Ciudadano. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día. - - - - -

Sin participaciones, se pone a consideración y es aprobado por unanimidad de votos. - - - - -



En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número veinte, levantada con motivo de la reunión celebrada el dos de mayo de dos mil veintitrés, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

En el punto número tres se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida y a propuesta de la presidencia se dispensó su lectura, en razón de haber sido circulada con anticipación, y aprobada por unanimidad, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones recibidas. - - - - -

En el punto número cuatro, se tuvo por radicada la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal con el fin de que se incluya a los trescientos cincuenta y cuatro Telebachilleratos Comunitarios existentes en el Estado de Guanajuato dentro de los sitios públicos prioritarios por conectar del Programa de Conectividad en Sitios Públicos dos mil veintitrés de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes o bien en el relativo al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro y se celebre Convenio Internet para Todos entre el Titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Telecomunicaciones e Internet para todos, a fin de que se garantice la



conectividad a internet de los alumnos y docentes de los Telebachilleratos Comunitarios del Estado de Guanajuato. - - - - -

En el punto número cinco, correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de Ley de Gobierno Digital para el Estado de Guanajuato y sus Municipios formulada por la diputada Dessire Ángel Rocha de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, la presidencia propuso la dispensa de lectura del mismo por haber sido enviado a los correos electrónicos con anticipación, la cual fue aprobada por unanimidad. Se contaron con las participaciones de las Diputadas Irma Leticia González Sánchez, Dessire Ángel Rocha y Yulma Rocha Aguilar para hacer comentarios en contra del sentido del dictamen y las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Lilia Margarita Rionda Salas y el Diputado Armando Rangel Hernández, para hablar en favor del sentido del dictamen. Agotadas las participaciones se sometió a consideración el dictamen con modificaciones a las citas, siendo aprobado por mayoría de votos con tres a favor y dos en contra de las diputadas Yulma Rocha Aguilar e Irma Leticia Sánchez González. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa formulada por la diputada Dessire Ángel Rocha, de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, por el que se adiciona el artículo 28 bis y reforma el artículo 103 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, la



presidencia propuso la dispensa de lectura del mismo por haber sido enviado a los correos electrónicos con anticipación, la cual fue aprobada por unanimidad. Se concedió el uso de la voz a la diputada Dessire Ángel Rocha para hacer comentarios en contra del sentido del dictamen. Agotada la participación se sometió a consideración el dictamen, siendo aprobado por mayoría de votos con tres a favor y dos en contra de las diputadas Yulma Rocha Aguilar e Irma Leticia Sánchez González. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registró la participación de la diputada Lilia Margarita Rionda Salas, quien agradeció la atención en la radicación del punto número cuatro del orden del día, informando a la comisión que llevó a cabo un reunión con el jefe de división de zona Bajío de CFE para los avances y se está trabajando con ciertos municipios y Gobierno del Estado para que los bachilleratos tengan internet, solicitando una tarjeta informativa a la CFE para conocimiento de las y el integrante de la comisión.

Agotadas las participaciones, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con cincuenta y nueve minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Firma Electrónica
MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

Firma Electrónica
ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO